



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

11 de junio de 2007

Núm. 121-17

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### 121/000121 Sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

##### Título

— Sin enmiendas.

##### Exposición de motivos

- Enmienda núm. 11 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado I, párrafo cuarto (nuevo).
- Enmienda núm. 32 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado I, párrafo cuarto (nuevo).
- Enmienda núm. 52 del G.P. Catalán (CiU), al apartado I, párrafo cuarto (nuevo).
- Enmienda núm. 91 del G.P. Popular, al apartado I, párrafo cuarto (nuevo).
- Enmienda núm. 12 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado II, párrafo (nuevo).
- Enmienda núm. 33 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado II, párrafo (nuevo).
- Enmienda núm. 53 del G.P. Catalán (CiU), al apartado II, párrafo quinto (nuevo).

— Enmienda núm. 92 del G.P. Popular, al apartado II, párrafo quinto (nuevo).

##### CAPÍTULO I

— Sin enmiendas.

##### Artículo 1

- Enmienda núm. 3 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 54 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 4 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.
- Enmienda núm. 13 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 2.
- Enmienda núm. 34 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 2.
- Enmienda núm. 55 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 74 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

##### Artículo 2

- Enmienda núm. 14 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.
- Enmienda núm. 35 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx).
- Enmienda núm. 56 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 75 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), párrafo segundo (nuevo).

##### Artículo 3

- Enmienda núm. 15 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

- Enmienda núm. 36 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al párrafo primero.
- Enmienda núm. 57 del G.P. Catalán (CiU), al párrafo primero.
- Enmienda núm. 76 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al párrafo primero.
- Enmienda núm. 16 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al punto 3, letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 37 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al punto 3, letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 77 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al punto 3, letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 5 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al punto 14.
- Enmienda núm. 17 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al punto 14.
- Enmienda núm. 39 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al punto 14.
- Enmienda núm. 58 del G.P. Catalán (CiU), al punto 14.
- Enmienda núm. 78 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al punto 14.
- Enmienda núm. 93 del G.P. Popular, al punto 14.
- Enmienda núm. 18 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al punto 16 (nuevo).
- Enmienda núm. 38 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al punto 16 (nuevo).
- Enmienda núm. 59 del G.P. Catalán (CiU), al punto 16 (nuevo).
- Enmienda núm. 79 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al punto 16 (nuevo).

## CAPÍTULO II

- Sin enmiendas.

### Artículo 4

- Enmienda núm. 6 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.
- Enmienda núm. 19 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 2.
- Enmienda núm. 40 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 2.
- Enmienda núm. 60 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 80 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.
- Enmienda núm. 20 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 41 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 81 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 94 del G.P. Popular, al apartado 3 (nuevo).

### Artículo 5

- Sin enmiendas.

### Artículo 6

- Sin enmiendas.

### Artículo 7

- Sin enmiendas.

### Artículo 8

- Enmienda núm. 21 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 1 letra a).
- Enmienda núm. 61 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 42 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 82 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 95 del G.P. Popular, al apartado 1, letra a).
- Enmienda núm. 7 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 22 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 62 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 44 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 45 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 83 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 8 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 23 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 1 letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 63 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 43 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 1, letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 84 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado, 1 letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 96 del G.P. Popular, al apartado 1, letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 9 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, letra e) (nueva).
- Enmienda núm. 24 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 46 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 64 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2 (nuevo).
- Enmienda núm. 85 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, (nuevo).

### Artículo 9

- Sin enmiendas.

## Artículo 10

— Sin enmiendas.

## Artículo 11

— Sin enmiendas.

## Artículo 12

- Enmienda núm. 65 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 66 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 10 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, apartado 4 (nuevo).

## Artículo 13

— Sin enmiendas.

## Artículo 14

- Enmienda núm. 25 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 47 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 67 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 97 del G.P. Popular, al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 86 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 26 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 4.
- Enmienda núm. 48 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 4.
- Enmienda núm. 68 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4.
- Enmienda núm. 87 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.
- Enmienda núm. 98 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 27 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 5 (nuevo).
- Enmienda núm. 49 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 5 (nuevo).

## CAPÍTULO III

— Sin enmiendas.

## Artículo 15

— Sin enmiendas.

## Artículo 16

- Enmienda núm. 28 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 1.
- Enmienda núm. 50 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 1.

— Enmienda núm. 69 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.  
— Enmienda núm. 88 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.

— Enmienda núm. 99 del G.P. Popular, al apartado 1.  
— Enmienda núm. 29 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, al apartado 3 (nuevo).

— Enmienda núm. 51 del Sr. Labordeta Subías y otros (GMx), al apartado 3 (nuevo).

— Enmienda núm. 70 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3 (nuevo).

— Enmienda núm. 89 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3 (nuevo).

— Enmienda núm. 90 del G.P. de Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4 (nuevo).

## Artículo 17

— Sin enmiendas.

## Disposiciones adicionales (nuevas)

— Enmienda núm. 30 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

— Enmienda núm. 31 del G.P. Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

— Enmienda núm. 71 del G.P. Catalán (CiU).

— Enmienda núm. 100 del G.P. Popular.

## Disposición transitoria única

— Sin enmiendas.

## Disposición derogatoria única

— Sin enmiendas.

## Disposición final primera

— Sin enmiendas.

## Disposición final segunda

— Sin enmiendas.

## Disposición final tercera

— Sin enmiendas.

## Disposición final cuarta

— Enmienda núm. 72 del G.P. Catalán (CiU), de supresión.

## Disposición final quinta (nueva)

— Enmienda núm. 73 del G.P. Catalán (CiU).

## Disposición final quinta

— Sin enmiendas.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**